



El consejo de administración de la empresa municipal Suelo y Vivienda de Lucena (Suvilusa) aprobó en la semana pasada reducir la plantilla de siete trabajadores con la que cuenta esta firma propiedad del Ayuntamiento lucentino, ante la caída de la actividad del mercado inmobiliario que afecta también al apartado de viviendas de protección oficial, a cuya promoción se dedicaba Suvilusa.

Así, se aprobó despedir a tres trabajadores, un cuarto pasará de jornada completa a media, y a un quinto se le reducirán los pluses. Además, el personal de Suvilusa dejará de regirse por el convenio colectivo del comercio para adscribirse al convenio colectivo de la construcción, viendo así disminuidas sus pagas extras de 3 como tenían hasta la fecha a 2.

El concejal de Urbanismo, Miguel Villa, reconoció que una de las opciones barajadas respecto a Suvilusa fue su disolución, pero “de momento” no será suprimida porque “entendemos que tiene muchas funciones que realizar” distintas a las que venía desempeñando, como la gestión de las viviendas de protección oficial promovidas por Suvilusa y pendientes de vender (para lo que sus precios de alquiler y de compra se rebajarán próximamente un 25%) o la gestión del padrón de cocheras.